

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO, POR PROMOCIÓN INTERNA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19.2 DEL II CONVENIO COLECTIVO, PARA EL ACCESO AL GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2 DE LA ESPECIALIDAD AUDIOVISUALES, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 2025

Por Resolución de 13 de mayo de 2025 de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, se convocan pruebas selectivas para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo, por promoción interna al amparo de lo previsto en el artículo 19.2 del II Convenio Colectivo, para el acceso al Grupo B, nivel salarial B2 de la especialidad Audiovisuales.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con la Base Quinta de la convocatoria y examinada la documentación presentada por las personas aspirantes, esta Gerencia en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril de 2022),

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas que figuran en el Anexo I y Anexo II, respectivamente.

Segundo: Las personas excluidas, así como las que habiendo presentado la correspondiente solicitud no figuren en ninguna de las dos relaciones, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web y en el tablón de anuncios de la Sede electrónica, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes no subsanen la exclusión u omisión, dentro del plazo señalado, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma electrónica

La Gerente,
Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	pWJekEUD84slguHOL7W3og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	19/06/2025 17:11:20
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pWJekEUD84slguHOL7W3og%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO, POR PROMOCIÓN INTERNA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19.2 DEL II CONVENIO COLECTIVO, PARA EL ACCESO AL GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2 DE LA ESPECIALIDAD AUDIOVISUALES, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 2025

ANEXO I

Relación provisional de las personas admitidas Grupo B, Nivel Salarial B2 de la especialidad Audiovisuales

DNI
*** 8666**
***2745**

Código Seguro De Verificación	pWJekEUD84slguHOL7W3og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	19/06/2025 17:11:20
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pWJekEUD84slguHOL7W3og%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO, POR PROMOCIÓN INTERNA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19.2 DEL II CONVENIO COLECTIVO, PARA EL ACCESO AL GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2 DE LA ESPECIALIDAD AUDIOVISUALES, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 2025

ANEXO II

Relación provisional de las personas excluidas Grupo B, Nivel Salarial B2 de la especialidad Audiovisuales

DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
*** 0127**	1, 2

Causas de exclusión:

1. No ostenta la condición de personal laboral fijo de la Universidad de Alcalá, en situación de servicio activo o con el contrato suspendido en reserva de puesto de trabajo. (Base Segunda. 1 de la convocatoria)
2. No pertenece al grupo profesional, nivel salarial y especialidad Audiovisuales. (Base Segunda. 2 de la convocatoria)

Código Seguro De Verificación	pWJekEUD84slguHOL7W3og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	19/06/2025 17:11:20
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/pWJekEUD84slguHOL7W3og%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

